



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado, con el nº 181/11, el "ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y EL AYUNTAMIENTO DE ELCHE PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO CRÍMINA DE ELCHE PARA EL ESTUDIO Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA" y de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del mismo, procede y

RESUELVO

Nombrar a D.^a M.^a Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Relaciones Institucionales, representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche en la Comisión de Seguimiento del "ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y EL AYUNTAMIENTO DE ELCHE PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO CRÍMINA DE ELCHE PARA EL ESTUDIO Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA".

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE